

Sanahcat, Yucatán a 8 de julio de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Juan Osvaldo Fernández

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en los meses de **junio, julio y agosto 2014**, relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".

Le informo, que después de una revisión exhaustiva en los archivos de este H. Ayuntamiento que represento, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho período.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



Presidente Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: JUAN OSVALDO FERNANDEZ CARRERA

Fecha de actualización de la información: 8 de Julio 2015.